

26037
I

X

RECIBIDO

FEB 8 12 55 PM '95

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SOCIALES Y ACCIONISTAS

Guayaquil, enero 30 de 1995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Exp. 26037-73

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PREDIAL DE LA COSTA S.A., la transferencia de acciones realizada por:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>VALOR S/.</u>
CARLOS ILLINGWORTH VERNAZA	RICARDO ILLINGWORTH VERNAZA	1.000
EDUARDO MARQUEZ DE LA PLATA	RICARDO ILLINGWORTH VERNAZA	1.000
IRENE MARQUEZ DE LA PLATA DE JIJON	RICARDO ILLINGWORTH VERNAZA	1.000

Tanto los Cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Lo Cedentes son de estado civil casado y contaron con la amuencia de sus respectivos cónyuges para realizar la presente transferencia de acciones de conformidad con lo dispuesto en el Art.181 del Código Civil vigente, tal como consta en los archivo de la Compañía.

Atentamente

PREDIAL DE LA COSTA S.A.

RABIOLA TORRES DE ILLINGWORTH
GERENTE GENERAL

OK
9/2/95

95-02-08